

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 188

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el seminario "Servicios turísticos y turistas con capacidades diferentes", a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión

02/09/1999

Girado a la Comisión

Resolución 117/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

AS ~~138~~/PP. 25.
138/PP.

F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

Como en oportunidades anteriores se presenta en esta Cámara, un proyecto que pretende acompañar a las actividades turísticas en su conjunto, apoyados sobre las bases de leyes y reglamentos que contemplan a un importante segmento de la población: Provincial, Nacional y Mundial, que son las personas con discapacidad, o personas con capacidades diferentes, (termino que se adopto últimamente) y que no han sido considerados en las planificaciones turísticas.-

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Ushuaia Departamento Turismo, realizara un Seminario de especialización sobre "Servicios Turísticos y Turistas con Capacidades Diferentes, cuya temática central será, el Turismo y los Puntos de Conflictos.-

El seminario tendrá una carga horaria de 4 hs. semanales, con una duración de cuatro meses a partir del día 11 de Agosto del corriente año, estando su desarrolló a cargo de la Lic. RODAS Elsa Mabel.-

Entre los objetivos principales es intentar eliminar una de las barreras, quizás la más difícil que es la del



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

hombre, por la ausencia de conocimientos, y tratar de incorporar en las futuras planificaciones el concepto de que un discapacitado puede hacer todo, menos aquello para lo que está físicamente limitado.-

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.-

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

22/99



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1ro: Declarar de Interés Provincial el Seminario
"SERVICIOS TURISTICOS Y TURISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES" el
cual se realizara en la ciudad de Ushuaia, entre los días 11 de
Agosto al 11 de Noviembre del presente año.-

ARTICULO 3ro: De forma.-

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Ses. Ord. 2 Sep/99

188/99



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL.

As. 188/99

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de interés provincial el Seminario
"SERVICIOS TURISTICOS Y TURISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES", el
cual se realiza en la ciudad de Ushuaia, entre los días 11 de
agosto y 11 de noviembre del presente año.

ARTICULO 2º: ~~De~~ Registrarse, comunicarse y archívese.

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

01/09/99